"HE PREGUNTADO A LOS INDIOS PARA CONOCER SUS CREENCIAS ACERCA DE LAS RUINAS..."

(I HAVE ASKED THE INDIANS TO KNOW ABOUT THEIR BELIEFS ON RUINS)

Merardo MONNÉ (*) - Mónica MONTENEGRO (*)

O como nos gustaría que nos traten después de muertos
O cuando seamos puro viento nomás.

RESUMEN

Del análisis de un fragmento del texto de Boman (1908) volvemos a preguntarnos sobre la relación entre los arqueólogos y la comunidad, a partir de las representaciones que cada uno tiene del otro. Las imágenes, que tienen unos y otros, son siempre subjetivas y concebidas por los conocimientos y saberes tanto de sí mismos como acerca del mundo. Por ello a través de las mismas se manifiesta lo identitario.

Si asumimos que los sistemas de imágenes relacionan la gente con el medio ambiente y pueden afectar su comportamiento tendremos que tener en cuenta este nexo a la hora de planificar nuestras investigaciones, ya que en el campo las relaciones que tenemos con el "otro" dependen en gran medida, del objetivo que nos planteamos ¿Sólo salimos en busca de nuestro objeto de estudio o consideramos que ese objeto de estudio todavía tiene relaciones simbólicas con las personas que habitan esa región? ¿Cuándo trabajamos por contrato solo nos ocupamos del trabajo técnico o vamos más allá intentando comprender e interpretar dichas relaciones? pues los lugares significativos dependen de variables socioculturales: usos, significados, nombres, asociaciones y preferencias, tanto como de la estructura visual y perceptiva.

¿Cómo nos preparamos los arqueólogos para ir al campo? Nuestra formación nos permite vislumbrar las complejas tramas de interacción que surgen del contacto entre nosotros y "los otros". En que medida somos conscientes de que nuestro trabajo puede afectar no sólo el patrimonio tangible de las comunidades, sino también el patrimonio intangible? Consideramos que es necesario, reflexionar sobre la dimensión ética de nuestra profesión 100 años después de la expedición sueca.

ABSTRACT

From an analysis of a text by Boman (1908) we ask ourselves again about the relationship between archeologists and a community, considering the representations each one has of the other. The images each one has of the other are always subjective and conceived through their knowledge not only of themselves but of the world. That is why their identity is shown through them.

If we assume that image systems relate people to their environment and consequently they can affect their behavior.

We will have to take into consideration this connection when we plan our research, since in the world of relations we have with "other"; they depended on a great extentd on our object of study or consider that this object of study still has symbolic relations with the people that live in this region? When we are hired to work, do we just do our technical work or do we try to understand and interpret these relationships?

Since the significant places depend on sociocultural variables: significant uses, names, associations and preferences, as well as a visual and perspective structure.

How do archeologists prepare ourselves to do field work? Our training permits us to see the complex fabric of interaction that rises from our contact with each other and "others".Up to what extent are we conscious that our work can affect not only a tangible patrimony of different communities but also intangible patrimony? We consider that it is necessary, to reflect about the ethical dimension of our profession a 100 years after the Swedish expedition.

* Centro regional de Estudios Arqueológicos - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy - Otero 262 - CP 4600 - S.S. de Jujuy. Argentina. ***Correo Electrónico:*** ckaur7@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como base los comentarios realizados por uno de los integrantes de la Expedición Sueca Chaco-Cordillerana: Eric Boman, cuya obra sigue siendo consultada hasta nuestros días, por todos aquellos que analizan el pasado regional. Sus estudios incorporan a la dimensión científica de las investigaciones arqueológicas las creencias que los indios tenían acerca de las "ruinas, de las sepulturas y de los vestigios en general de los habitantes prehispánicos de la región" (Boman, 1992).

Se considera que el arqueólogo no puede desprenderse del contexto sociocultural de cada investigación, porque al hacerlo estaría perdiendo la posibilidad de tratar al menos de considerar y luego contestar una de las preguntas éticas más cruciales para posicionarnos en nuestra profesión arqueológica: ¡Qué papel desempeña la confrontación del pasado en la vida política y social? "Si bien todo lo que hallamos en nuestras excavaciones son significantes, sus significados se construyeron (en su momento) en forma diferente según cada clase social y se vuelven a construir igual ahora, en base a nuestros conceptos actuales" (López Borgoñoz, 1996).

En recientes investigaciones ha comenzado a considerarse la existencia, tanto en el pasado como en el presente, de una multiplicidad de lecturas de la realidad vinculadas a los grupos sociales que las protagonizan o protagonizaron (Hodder, 1988), que permiten formular modelos de representación del pasado para interpretar los datos del entorno o para formular hipótesis útiles (López Borgoñoz,1999). Algunos investigadores, incluso hacen un llamado a los arqueólogos para que contextualicen sus trabajos en el marco de los debates culturales de los últimos años del siglo XX, participando íntegra y honestamente en la construcción de políticas genuinas que desafíen el orden social actual y su problemática (opresión, explotación, discriminación).

Hoy mas que nunca la práctica profesional del arqueólogo debe estar atenta a las opiniones de nuevos actores sociales que comienzan a hacer sentir sus voces en los foros de discusión de las organizaciones internacionales relacionadas con los derechos humanos: las comunidades indígenas.

Es preciso que en las investigaciones se tomen en cuanta los derechos que éstas poblaciones tienen de los restos arqueológicos, en especial lo atinente a sus territorios, a sus espacios sagrados y a los restos culturales y humanos de sus antepasados. Éstos son temas que no pueden dejar de ser analizados por su importancia heurística en los proyectos de investigación, sino también por la relevancia que pueden tener en la confrontación del pasado analizado y como debe interpretarse éste a la luz del presente. Está latente un compromiso histórico, considerando que este acto de contrastación puede actuar como un espejo donde las sociedades actuales puedan ver reflejada su realidad política y moral y viceversa.

EL RELATO DE UN VIAJERO: ERIC BOMAN (1908)

Las creencias acerca de las ruinas:

"...Durante mis viajes en las diferentes partes de la PUNA, naturalmente he preguntado a los indios para conocer sus creencias acerca de las ruinas, de las sepulturas y de los vestigios en general de los habitantes prehispánicos de la región... Los indios de la Puna tienen un miedo profundo a perturbar a los antiguos en su sueño eterno. Un indio, al descubrir accidentalmente una gruta funeraria en algún rincón de las montañas ignorado hasta entonces, se apresura a volver a cerrarlas con piedras, sin siquiera atreverse a mirar los cadáveres momificados que se encuentran ahí, y menos todavía a tocarlos. Cuando vuelve a su casa, cuenta, tal vez en voz baja a su mujer que había visto un antiguo, pero no habla mas a nadie sobre su macabro hallazgo, y tiembla durante mucho tiempo después, pensando en las desgracias que este encuentro puede tener como consecuencia para él, para los suyos, para sus rebaños...**Esta superstición ha contribuido a la conservación de las tumbas antiguas, pero, por otra parte, hace muy difíciles las excavaciones arqueológicas, pues es casi imposible obtener que los indios indiques las sepulturas,**etc, que solo ellos conocen... Al estudiar las ruinas del pucara de Rinconada, me había alojado en lo de un indio que cumplía funciones de juez de paz y que tenía una casa bastante confortable, de la que yo había tomada posesión. Yo exponía en ella, todas las tardes, sobre los POYOS, los cráneos, los cadáveres momificados y los objetos que había recogido durante el día. **El dueño de casa no se atrevía a decir nada, a causa de las cartas de recomendación que yo tenía del Gobierno de Jujuy,** pero su mujer estaba desesperada, augurando para su familia y para su casa todas las desgracias posibles. Antes de partir, conseguí sin embargo convencerlos de que los antiguos no eran tan peligrosos como ellos pensaban. No pasó lo mismo con un indio llamado Pedro, gran conocedor de todos los rincones de las montañas y que vivía cerca de la casa del juez. Yo lo había hecho requerir por éste para que me ayudara a buscar grutas sepulcrales, lo que hacía con una gran mala voluntad y tratando por todos los medios de ocultarme lo que sabía sobre eso. Por piedad, lo había dispensado de tomar parte en los trabajos de excavación, limpieza, etc., pero un día, mi buen

> amigo el viejo Feliciano Gareca, que ya he mencionado, vino desde Rinconada a hacerme una visita. Como el tiene mucha influencia sobre los indios, ordenó a Pedro que tomara la azada y que entrara a cuatro pies en una gruta muy baja par sacar de allí un cadáver. Pedro obedeció. Pero a la mañana siguiente, se presentó totalmente aterrorizado, había visto al ANTIGUO. Se había acostado solo en su casa, con la puerta cerrada, pero, en medio de la noche, se había despertado al ver una luz que penetraba por las fisuras de la puerta. Había mirado hacia fuera y había visto al ANTIGUO sentado en el galponcito que servía de cocina, al lado del hogar adonde había prendido fuego. Pedro me acompañó todavía ese día, pero al día siguiente no vino. Fui a visitarlo a su choza en donde lo encontré seriamente enfermo. Hice lo mejor que pude para convencerlo de que el aparecido era solo una visión, pero fue en vano. **Cuando salí de Rinconada, alrededor de ocho días después, me informaron que estaba por morir. No se si sobrevivió a su entrevista con el ANTIGUO o si, en efecto, murió por eso**"...(Boman, 1992(1908) : 508-511). (El subrayado es nuestro).

La lectura de éstos párrafos, interroga acerca de las relaciones que se establecen entre los arqueólogos y el resto de la comunidad, a partir de las representaciones que cada uno tiene del otro.

Surgen preguntas tales como ¿De qué manera se prepara un arqueólogo para ir al campo? ¿La formación profesional permite vislumbrar las complejas tramas de interacción que surgen del contacto entre "nosotros" y "los otros"? ¿En que medida el arqueólogo es consciente de que su trabajo afecta el patrimonio de las comunidades? ¿Comprenden que sus acciones no solo afectan el patrimonio tangible (los cuerpos, los restos culturales), sino tambien el patrimonio intangible(las creencias, los mitos)?

La consideración de estos escritos que Boman realizara a principios del Siglo XX, ofrecen una buena oportunidad para reflexionar acerca del rol del arqueólogo en los albores del siglo XXI.

LOS ARQUEÓLOGOS Y LOS "INDIOS"

Acerca de la relación entre los arqueólogos y la comunidad suelen encontrarse mil respuestas. Las imágenes que tienen unos de otros son siempre subjetivas y concebidas a partir de conocimientos y saberes tanto de sí mismos como acerca del mundo, lo que las vuelve sumamente variadas y a veces alejadas de la realidad. A través de ellas posiblemente se manifieste de alguna manera lo identitario (Gruzinsky, 1995). Si se asume que los sistemas de imágenes relacionan a la gente con el medio ambiente y éstas pueden afectar su comportamiento, este nexo deberá tenerse en cuenta al momento de planificar las investigaciones y tareas de campo y de gabinete.

El arqueólogo debe conseguir en la actualidad sus permisos para investigar de los organismos del estado, pero es posible que en un futuro inmediato deban ser gestionados ante las autoridades de las Comunidades Indígenas, sobre todo a partir de la adhesión por parte de la República Argentina al Artículo 169 de la OIT. Entonces será importante comenzar a interiorizarse de ciertos aspectos contenidos dentro de las legislación indígena.

Las Naciones Unidas, han declarado el lapso que va desde 1994-2004, como el "Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas", a fin de promover y proteger los derechos de éstos pueblos. En tal sentido se han organizado debates, jornadas de reflexión, Foros de discusión, a partir de los cuales se emitió un Proyecto de Declaración sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas, que en su artículo 1° dice:

> "*Los pueblos indígenas tienen el derecho al disfrute pleno y efectivo de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el derecho internacional relativo a los derechos humanos*".

A continuación se transcriben algunas de las pautas y principios para la protección del Patrimonio de los Pueblos Indígenas, que contemplan aspectos fundamentales de la tarea arqueológica:

Principios:

* Para ser efectiva, la protección del patrimonio de los pueblos indígenas debería estar ampliamente basada en el principio de autodeterminación, el cual incluye el derecho y el deber de los pueblos indígenas a desarrollar sus propias culturas y sistemas de conocimiento y formas de organización.
* Para proteger su patrimonio, los pueblos indígenas deben también ejercerle control sobre toda investigación realizada dentro de sus territorios, o que usa a su pueblo como objeto de estudio.

Pautas:

DEFINICIONES

* El patrimonio de los pueblos indígenas incluye toda propiedad cultural movible como se define en los convenios pertinentes de la UNESCO, todo tipo de obras literarias y artísticas como la música, la danza,

las canciones, las ceremonias, los símbolos y diseños, la narrativa y la poesía; todo tipo de conocimiento científico, agrícola, técnico y ecológico, incluyendo genes de cultivo, medicinas, y el uso racional de la flora y de la fauna; los restos humanos, la propiedad cultural inamovible como los sitios sagrados, los sitios de significación histórica, y cementerios; y la documentación del patrimonio de los pueblos indígenas en películas, fotografías, cintas de video o de audio.

RECUPERACIÓN Y RESTITUCIÓN DEL PATRIMONIO

* Los gobiernos, con la asistencia de una organización competente, deberían asistir a los pueblos y comunidades indígenas a recuperar el control y la posesión de su propiedad cultural y otro tipo de patrimonio movible.
*Los restos humanos y los objetos funerarios asociados deben ser devueltos a sus descendientes y territorios de una manera culturalmente apropiada, como lo determinen los pueblos indígenas en cuestión. La documentación debe ser retenida, exhibida o usada de otra manera, de tal forma y manera como pueda acordarse con los pueblos concernientes.
* En el caso de objetos u otros elementos del patrimonio que fueron removidos o registrados en el pasado, cuyos dueños tradicionales ya no pueden ser precisamente identificados, se presume que los dueños tradicionales con el pueblo entero asociado con el territorio del cual estos objetos fueron removidos o donde se hicieron los registros.

INVESTIGADORES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS

* Todos los investigadores e instituciones académicas deberían tomar medidas inmediatas para brindar a los pueblos y comunidades indígenas inventarios comprehensivos de la propiedad cultural, y documentación del patrimonio de los pueblos indígenas, que pueden tener en su custodia.
* Los investigadores e instituciones académicas deberían devolver todos los elementos del patrimonio de los pueblos indígenas a sus dueños tradicionales a su demanda, u obtener acuerdos formales con los dueños tradicionales para compartir la custodia, el uso y la interpretación de su patrimonio.

En este marco, ¿Podrán los arqueólogos desarrollar sus investigaciones en un espacio consensuado, para que la difusión de información a las comunidades indígenas no siga siendo un inconveniente? Éstas han denunciado recientemente que las "instituciones académicas y las ONGs han hecho y siguen haciendo estudios e investigaciones sobre nuestra situación, problemas y sistemas de conocimiento. Sin embargo dichos estudios se quedan en las instituciones o ONGs y no nos llegan a nosotros, que fuimos los objetos de los estudios en la mayor parte de los casos..."(Perspectivas indígenas, 2000).

PUEBLOS SIN PATRIMONIO O PATRIMONIO SIN PUEBLOS

¿Puede haber un pueblo sin patrimonio? Historia y porvenir, el pasado y el futuro, se ligan indisolublemente en el accionar cotidiano de las sociedades. Algunos autores señalan por ejemplo que el hombre como sujeto transformador, Homo faber en la terminología de éste autor, posee la facultad de crear un mundo perdurable y trascendente para sus semejantes, no siendo tan solo un generador de hechos biológicos, del círculo sin fin de reproducción de vida. "Las cosas del mundo tienen la función de estabilizar la vida humana y su objetividad radica en el hecho de que [...] los hombres en su siempre cambiante naturaleza, pueden recuperar su unicidad es decir su identidad" (Arendt,1994).

Por medio de esas obras que trascienden su propia existencia biológica, los hombres crean un mundo cuya objetividad no solo le pertenece a sus contemporáneos sino, que además a los que llegarán cuando él ya se haya ido. Este legado o Patrimonio cultural nos cuestiona acerca de su propiedad, acerca de por quien y para que debe ser utilizado. Para contestar estas preguntas debería tenerse en cuenta que durante las últimas décadas, se ha construido a su alrededor una suerte de gran muro de leyes y tratados para protegerlo, pero cuya efectividad es dudosa.

En efecto las noticias no son muy alentadoras. Procedimientos desarrollados para "salvar" el patrimonio cultural hasta el presente no son suficientemente aceptables, ya que los países mas prósperos están lejos de haber conseguido salvaguardar su patrimonio. Lo que se requiere de la sociedad parece ser mucho mas que la suma de lo que se realizó hasta ahora. Este fracaso quizá sea el resultado de la forma que se planteó el desafío. Es necesario promover desde distintos ámbitos (académicos, estatales, legislativos)una ola profunda de cambios en la percepción del mundo, su uso y abuso y la relación de la gente con ese mundo. Lo que los seres humanos le hacen al mundo determina el destino de la humanidad y la idea que los seres humanos tienen de sí mismos configura al mundo y su cultura (Putnam,1990).

La cultura no es un sistema estático, sino un proceso dinámico de invención y reinvención, por parte de grupos que se adaptan al mundo e interactúan y el conocimiento científico es parte de este proceso,

la búsqueda de la verdad no puede desprenderse del contexto social que la contiene. La pregunta entonces es ¿Estamos dispuestos como científicos sociales a darles la oportunidad a las comunidades de participar en esta construcción social del conocimiento?

EL MANEJO DEL PATRIMONIO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En la Provincia de Jujuy, hay reconocidas alrededor de 200 comunidades indígenas, las cuales hasta el momento han tenido un papel muy periférico en cuestiones atinentes al manejo de su patrimonio en situaciones donde el mismo se ha visto en peligro, por ejemplo los problemas producidos por el tendido de la red de gas natural Argentina-Chile. Se cree que esta situación va a cambiar con la aplicación de políticas estatales de entrega de las tierras a las comunidades indígenas, que generará probablemente nuevos debates sobre los derechos de las comunidades en relación con las investigaciones científicas que se llevan acabo en la región, sobre todo en el ámbito del patrimonio.

De acuerdo a Daes (1993) "Patrimonio es todo lo que pertenece a la identidad diferenciada de un pueblo y que le pertenece para compartir, si lo desean, con otros pueblos. Incluye todo aquello que el derecho internacional considera como la producción creativa del pensamiento y la habilidad humana, tales como canciones, historias, conocimiento científico y obras de arte. También incluye las herencias del pasado y de la naturaleza tales como los restos humanos, las características naturales del paisaje, y especies de plantas y animales de existencia natural con las cuales un pueblo ha estado conectado durante un largo tiempo". Por lo tanto su cuidado y protección estará en manos no solo de las Instituciones Estatales y de la comunidad científica, sino de sus propietarios originales o creadores, en primera instancia, quienes deberán tener derecho a decidir cuales acciones puedan ser realizadas para propender a su preservación.

Se observa entonces, que a partir de la ratificación del Convenio 169 de la OIT, sobre las poblaciones indígenas, se produce una notable ruptura simbólica con el pasado. En este contexto el desafío es lograr un equilibrio entre, por una parte la participación indígena en el estado y sus instituciones y por otra el respeto a la autonomía de las comunidades indígenas.

PALABRAS FINALES

Se ha intentado, en el presente trabajo, producir una reflexión acerca de la dimensión ética de la profesión arqueológica. La producción del conocimiento arqueológico tiene límites, pero la pregunta es ¿ Existe en los arqueólogos una conciencia de la verdadera dimensión que adquiere nuestro trabajo? ¿Estamos capacitados para abordar nuestro objeto de estudio, sin interferir con tradiciones "sagradas"? ¿Conocemos los rituales relacionados con la muerte que practican las poblaciones actuales, donde desarrollamos nuestras investigaciones? ¿De quién son los espacios: de las comunidades o de los investigadores? ¿Quién es el dueño de los restos arqueológicos? ¿Hablamos de objetos de estudio, de restos humanos, de momias, de cuerpos o de personas, con todos los derechos que de esta categoría se desprenden?

Estos son algunos interrogantes que deberán ser resueltos por la arqueología del nuevo milenio, a la luz de nuevas propuestas teórico-epistemológicas; en la certeza que los investigadores deberán conocer y reconocer los derechos de los indígenas y consensuar con ellos acciones en común, principalmente en lo que se refiere al tratamiento, estudio, conservación y utilización de los restos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

ARENDT, H. (1974) La condición humana. Seix Barral.

DAES, E.I. (1993) Estudio sobre la protección de la propiedad cultural e intelectual de los Pueblos indígenas. Subcomisión de las Naciones (E/CN4/Sub.2/1993/28).Par.24.

GRUZINSKY, S. (1995) La guerra de las imágenes. Fondo de Cultura Económica. México.

HODDER, I. (1988) Interpretación en arqueología. Editorial Crítica. Barcelona.

LÓPEZ BORGOÑOZ, A. (1996) "Modelos, Pasados, Sistemas complejos y Sistema Mundial". Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular. Zamora. España.

PATTERSON, T. (1995) Toward a Social History of Archaeology in the United States. Harcourt Brace College Publishers. U.S.A.

PERSPECTIVAS INDÍGENAS. Tomo I, N°1. Fundación Tebtebba. Baguio City. Filipinas.

PUTNAM, R. (1990) Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy.